

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION:

OBRAS PÚBLICAS

NÚM. DE OFICIO:

291

EXPEDIENTE:

I/X/2023

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 25 de octubre del 2023.

Martin Soto Solís PRESENTE. -

Por medio del presente esta oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien <u>AUTORIZAR</u>, el permiso de 120.00 m2. de construcción que comprende 2 recamaras, sala tv, baño vestidor, escalera, y área de recreo, en un predio de su propiedad, ubicado en la call <u>N1-ELIMINADO 2</u> n esta cabecera Mpal. de monte Escobedo Zac., Comprende los diferentes trabajos y especificaciones del proyecto.

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

ING. ERIC SANCHEZ

Con Copia Para: 1.- Archivo A'ES/ygm.

FUNDAMENTO LEGAL



del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.